228-2025

REQUISICIÓN DE COMPRA

RECURSO ORDINARIO

SOLICITA: DIEGO CASTILLO CANSECO

AREA o DEPARTAMENTO: LABORATORIO DE DISEÑO INDUSTRIAL

REQ. No.

FECHA: 29/10/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
2981	2000	2	PIEZAS	HOJA DE ACRILICO BLANCO 122*244*3MM	$ 1,600.00	$ 3,200.00
2981	2000	1	PIEZAS	HOJA DE ACRILICO NEGRO 122*244*3MM	$ 1,600.00	$ 1,600.00
2981	2000	4	PIEZAS	HOJA DE ACRILICO TRANSPARENTE 122*244*3MM	$ 1,425.00	$ 5,700.00
2981	2000	1	PIEZAS	HOJA DE ACRILICO DORADO 122*244*3MM	$ 3,000.00	$ 3,000.00
2981	2000	1	PIEZAS	BOTE DE PEGAMENTO PARA ACRILICO 500ML	$ 350.00	$ 350.00
					SUBTOTAL:	$ 13,850.00
					I.V.A 16%:	$ 2,216.00
					TOTAL:	$ 16,066.00

FORMA DE PAGO: CHEQUE ( ) TRANSFERENCIA ( )

PARCIAL ( ) TOTAL (X)

BANCO: N/A NO. CUENTA:

Clabe:

OBSERVACIONES:

ACCESORIOS PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN DISEÑO INDUSTRIAL MAQUINAS LASER

1 Diego Castillo
DIEGO CASTILLO CANSECO
SOLICITA
Nombre y Firma

2
MIGUEL ANGEL TIBAMA LEYVA
REPARA
Nombre y Firma

3
RINA GUADALUPE AZUARA PORSELLO
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - RECURSOS FINANCIEROS
Nombre y Firma 29.10.2025

4
MIGUEL SALVADOR RUBEN CUEVAS TAVERA
PRESUPUESTO Y INGRESOS
Nombre y Firma

5
HECTOR RUBEN MORAN PAMELA
AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

CLAVE: F-RM-01-07

ROMS 0303

FECHA: 16 de octubre de 2019

DISTRIBUIDORA DE OCCIDENTE JHA

DOJ180703BJ0

RÉGIMEN FISCAL [redacted]

CLIENTE

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UPZ040210R31

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 45679

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

AV. ADOLFO B. HORN, 9141, Ancora, 45679, Tlajomulco de Zúñiga, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Factura J 13426

FOLIO FISCAL (UUID)
52ACF1BC-4304-4B9F-B3C4-4C4A5F503C0E

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000711752511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000703628298

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2025-10-29T15:07:11

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA990320K05

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2025-10-29T10:43:31

LUGAR DE EXPEDICIÓN
44600

Cantidad	Unidad	CONCEPTOS Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
2.00	H87 - PIEZA	Hoja de acrílico color blanco con medida de 122 x 244 de 3mm Clave Prod. Serv. - 60121137 Hojas de acrílico Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 3200 Tasa - 0.160000 Importe - $ 512.00	$ 1,600.00	02 - Si objeto de impuesto	$ 3,200.00
1.00	H87 - PIEZA	Hoja de acrílico color negro con medida de 122 x 244 de 3mm Clave Prod. Serv. - 60121137 Hojas de acrílico Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 1600 Tasa - 0.160000 Importe - $ 256.00	$ 1,600.00	02 - Si objeto de impuesto	$ 1,600.00
4.00	H87 - PIEZA	Hoja de acrílico color transparente con medida de 122 x 244 de 3mm Clave Prod. Serv. - 60121137 Hojas de acrílico Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 5700 Tasa - 0.160000 Importe - $ 912.00	$ 1,425.00	02 - Si objeto de impuesto.	$ 5,700.00
1.00	H87 - PIEZA	Hoja de acrílico color dorado con medida de 122 x 244 de 3mm Clave Prod. Serv. - 60121137 Hojas de acrílico Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 3000 Tasa - 0.160000 Importe - $ 480.00	$ 3,000.00	02 - Si objeto de impuesto	$ 3,000.00
1.00	H87 - PIEZA	Bote de pegamento para acrílico de 500 ml Clave Prod. Serv. - 31201834 Adhesivo acrílico anaeróbico Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 350 Tasa - 0.160000 Importe - $ 56.00	$ 350.00	02 - Si objeto de impuesto.	$ 350.00

Diego Garcia

RECIBIDO
31 OCT 2025
ALMACÉN

IMPORTE CON LETRA	DIECISEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MXN
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso
FORMA DE PAGO	03 - Transferencia electrónica de fondos
MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición
MONEDA	MXN - Peso Mexicano
VERSION	4.0
EXPORTACION	01 - No aplica

SUBTOTAL	$ 13,850.00
TRASLADO IVA TASA 0.160000	$ 2,215.00
TOTAL	$ 16,065.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

[illegible]

SELLO DIGITAL DEL SAT

[illegible]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[illegible]

21120.01196

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

FECHA: [illegible]

ÁREA SOLICITANTE: LABORATORIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

NÚMERO DE SOLICITUD:

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZA: [illegible]

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ESTRUMAQUINA S.A.	[illegible]	JOSI
DATOS PROVEEDOR	CONTACTO DE VENTAS	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	TELÉFONO	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	DIRECCIÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	R.F.C.	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	ESTATUS FISCAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
FORMA DE PAGO	TIEMPO DE ENTREGA	15 DÍAS	15 DÍAS	15 DÍAS
	CONDICIONES DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
	SE VENDE A CRÉDITO/FINANCIERO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
	PRECIO CON IVA INCLUIDO			

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE VENTA	PRECIO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL (IVA Incluido)
[illegible]	2	PIEZAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2	PIEZAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4	PIEZAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1	PIEZAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PERMANENTE PARA [illegible]	1	PIEZAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			TOTAL	[illegible]	TOTAL	[illegible]	TOTAL	[illegible]

MANIFIESTO

I. [illegible]

II. [illegible]

III. [illegible]

IV. [illegible]

V. [illegible]

VI. [illegible]

ANEXOS:

[illegible]

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Diego Castro DIEGO CASTRO CASTRO JEFE DE LABORATORIO INGENIERÍA INDUSTRIAL	MIRO. SAYURI OTERO HIDALGO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MIRO. [illegible]

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

LABORATORIO DE DISEÑO INDUSTRIAL, MECATRÓNICA

ASUNTO: petición de compra

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 29 de OCTUBRE de 2025

LABORATORIO DE INGENIERIA EN DISEÑO INDUSTRIAL, MECATRÓNICA

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra de estos accesorios para las máquinas de corte laser. Lo cual nos permitirá trabajar en prácticas de trazado, corte, pintado, mediciones de laboratorio de diseño industrial, para desarrollar habilidades en los estudiantes, y los profesores de las distintas ingenierías puedan dar sus clases prácticas de manera correcta, así como un correcto trabajo en proyectos estudiantiles.

Los productos son:

- 2 ACRILICOS COLOR BLANCO 122*244*3MM
- 1 ACRILICO COLOR NEGRO 122*244*3MM
- 4 ACRILICOS COLOR TRANSPARENTE 122*244*3MM
- ACRILICO COLOR DORADO 122*244*3MM
- PEGAMENTO PARA ACRILICO DE 500ML

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 2981, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida señalada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Universidad Politécnica

1. Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días y cuadro comparativo, con las caracteristicas que marca el articulo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular de momento, le envio un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y SIFILIES EN JALISCO"

Diego Castillo

Diego Castillo Canseco
Jefe de Laboratorio de Diseño Industrial

C.c.p. Archivo

Diego Castillo

29 de Agosto del 2025

JHA -1041

Distribuidora de occidente JHA SA de CV

N16-ELIMINADO 1

N14-ELIMINADO 3

N15-ELIMINADO 5

Descripción	Cantidad	Precio	Total
Hoja de acrilico color blanco con medida de 122 x 244 de 3mm	2	$ 1,600.00	$ 3,200.00
Hoja de acrilico color negro con medida de 122 x 244 de 3mm	1	$ 1,600.00	$ 1,600.00
Hoja de acrilico color transparente con medida de 122 x 244 de 3mm	4	$ 1,425.00	$ 5,700.00
Hoja de acrilico color dorado con medida de 122 x 244 de 3mm	1	$ 3,000.00	$ 3,000.00
Bote de pegamento para acrilico de 500 ml	1	$ 350.00	$ 350.00

SUBTOTAL: **$ 13,850.00**

IVA: **$ 2,216.00**

TOTAL **$16,066.00**

Nota:

La cotización es válida por 15 días. La fecha de ejecución del servicio se coordinará según disponibilidad.

RFC DOJ190703[illegible]

N17-ELIMINADO 2

SERVICIOS DIAN

Diego Castillo

COTIZACIÓN:

° SERIE Y FOLIO: 002-010-017

° FECHA: 28 Octubre 2025

° VIGENCIA: 28 Noviembre 2025

DETALLES DE PAGO:

° FORMA DE PAGO: 99 – POR DEFINIR

° MET. DE PAG.: UNA SOLA EXHIBICION

DATOS DEL EMISOR.

° **NOMBRE:** SERVICIOS DIAN

N18-ELIMINADO 7

N19-ELIMINADO 2

DATOS DEL RECEPTOR

° **NOMBRE:** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA Z. M DE GDL

° **RFC:** PZ040210R31

° **DIRECCIÓN:** AV. ADOLF HORN # 8941

° **COLONIA:** ARVENTO C.P. 45670

° **MUNICIPIO:** TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

° **SOLICITANTE:** Diego Castillo

CANTIDAD	PRODUCTO	P.U.	TOTAL
2	Hoja de acrilico color blanco con medida de 122 x 244 de 3mm	$ 1,650.00	$ 3,300.00
1	Hoja de acrilico color negro con medida de 122 x 244 de 3mm	$ 1,650.00	$ 1,650.00
4	Hoja de acrilico color transparente con medida de 122 x 244 de 3mm	$ 1,500.00	$ 6,000.00
1	Hoja de acrilico color dorado con medida de 122 x 244 de 3mm	$ 3,100.00	$ 3,100.00
1	Bote de pegamento para acrilico de 500 ml	$ 280.00	$ 280.00
		SUBTOTAL	$ 14,330.00
		IVA	$ 2,292.80
		TOTAL	$ 16,622.80

DATOS BANCARIOS:

N22-ELIMINADO 1 N23-ELIMINADO 7 N20-ELIMINADO 73

N24-ELIMINADO 73 N21-ELIMINADO 5

°-CONDICIONES: EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 5 A 6 DIAS HABILES.

°- SE REQUIERE UN ANTIPO DEL 50% Y EL 50% RESTANTE A CONTRA ENTREGA.

°- FAVOR DE ENVIAR EL COMPROBANTE DE PAGO AL CORREO: serv.dian@gmail.com

Diego Castillo

ACRILICOS JESSI

CREATIVIDAD EN DISEÑOS DE ACRILICO S.A DE C.V.
CDA150629592

N25-ELIMINADO 2

DIEGO CASTILLO
Av. Adolf Bernard Horn Junior 894
45670 CAJITITLAN, JAL
México

RFC:
Régimen fiscal:

Cotizacion INV/2025/02264

Fecha de cotizacion:
26/10/2025

Fin de vigencia:
26/10/2025

N26-ELIMINADO 1

Uso:	Forma de Pago:	Método de Pago:
G03 - Gastos en general	03 -	PUE

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	TOTAL
Bote de pegamento para acrilico de 500 m	1.00	300.00	IVA(16%)	348.00
Hoja de acrilico color blanco con medida de 122 x 244 de 3mm	2.00	1,800.00	IVA(16%)	4,176.00
Hoja de acrilico color transparente con medida de 122 x 244 de 3mm	4.00	1,400.00	IVA(16%)	6,496.00
Hoja de acrilico color dorado con medida de 122 x 244 de 3mm	1.00	3,300.00	IVA(16%)	3,828.00
Hoja de acrilico color negro con medida de 122 x 244 de 3mm	1.00	2,000.00	IVA(16%)	2,320.00

Comunicación del pago:

Subtotal	$ 14,800.00
IVA 16%	$ 2,368.00
Total	$ 17,168.00

N28-ELIMINADO 5 N29-ELIMINADO 3 https://acrilicosjessi.com/

HSBC

Pagos SPEI enviados

Fecha: 30/10/2025
Hora: 07:46:54
Página: 1

Fecha valor	30/10/2025	Clave de Rastreo:	HSBC605867
Fecha de liquidación:	30/10/2025	Hora de liquidación	13:41:14 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209325
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	40727AL01X9Z
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	18,068.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N29-ELIMINADO 73	Referencia Numérica:	15
Nombre de Beneficiario:	N30-ELIMINADO 1		
Banco Receptor:	SANTANDER		
Concepto de Pago:	F-13426 HOJA DE AGRUDO		

*****Emitido por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC*****

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

13.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

14.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.